PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIO VISUAL DE 2º Y 4º DE ESO

DEPARTEMENTO DE ARTES CURSO 2022/2023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL DE REFERENCIA	4
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN	6
1.2.1. Características del Centro, el alumnado y el entorno	7
1.3. MATERIAS.	
1.4. MIEMBROS.	8
1.5. PARTICIPACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS	
1.6. COORDINACIÓN	8
2. DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	9
2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	9
2.2. OBJETIVOS	11
2.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA	11
2.2.2. OBJETIVOS DE EPVA	12
3. ELEMENTOS CURRICULARES Y TEMPORALIZACIÓN DE EPVA 2º E	SO13
3.1. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, ESTANDARES DE APREVALUABLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	RENDIZAJE 13
3.1.1. U.D. 1. Materiales y técnicas de dibujo y pintura.	14
3.1.2. U.D. 2. Construcciones geométricas fundamentales.	15
3.1.3. U.D. 3. Formas poligonales regulares.	16
3.1.4. U.D. 4. Tangencias y enlaces.	17
3.1.5. U.D. 5. El espacio y el volumen, la perspectiva cónica.	18
3.1.6. U.D. 6. Color y armonías.	19
3.1.7. U.D. 7. Aplicaciones y usos del color	20
3.2. TEMPORALIZACIÓN:	21
4.PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL ESO.	
4.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE S.	ALIDA21
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, ESTÁNI APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CONCRE LOS MÍNIMOS) POR UNIDADES DIDÁCTICAS	CIÓN DE
4.1. U.D. 1: El lenguaje de la imagen. Imagen y realidad	
4.2. U.D. 2: Análisis y representación de formas.	
4.3. U. D. 3: Descripción objetiva de formas	
4. 4. U.D. 4: Elementos de la imagen.	
4.5. U.D. 5: Imagen Fija. Fotografía. Composición.	

	4.6. U.D. 6: De la imagen fija a la imagen en movimiento. Tema transversal parte d board.	
	4.7. U.D. 7: La imagen en movimiento: El cine.	30
	4.1.8. TEMPORALIZACIÓN	31
5.]	METODOLOGÍA	32
4	5.1. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS GENERALES	32
4	5.2. PRINCIPIOS GENERALES DEL ÁREA.	32
	5.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	33
	5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	33
	5.5. MATERIALES Y RECURSOS	33
4	5.6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	34
4	5.7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA	. 37
4	5.8. EVALUACIÓN	39
	5.8.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	39
	5.8.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	41

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL DE REFERENCIA.

La Educación plástica visual y audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Si en la etapa anterior los contenidos relativos a plástica y música, como expresiones artísticas de representación de ideas y sentimientos, se desarrollan de forma globalizada, en ésta la Educación plástica visual y audiovisual se constituye en una materia con estructura propia. Se atiende así a las características del alumnado de estas edades, enriqueciendo de manera plenamente diferenciada su capacidad de expresión artística mediante el desarrollo de los dos niveles en que se fundamenta la materia.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación:

Saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva, para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma. Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

Los contenidos del bloque 1, Observación, bloque 3, Entorno audiovisual y multimedia, y el bloque 5, Lectura y valoración de los referentes artísticos, contribuyen a desarrollar esta dimensión de la materia.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo. Para adquirir y desarrollar esta capacidad se establecen los contenidos del bloque 2, Experimentación y descubrimiento, el bloque 3, Entorno audiovisual y multimedia y, por último, el bloque 4, Expresión y creación.

El cuarto curso, de carácter opcional, se concibe de forma más especializada y agrupa también los contenidos en bloques, con una estructura diferente.

Tomando como punto de partida los Procesos comunes de la creación artística en el bloque 1, desarrolla en contenidos diferenciados algunos de los principales procesos de creación:

La expresión plástica y visual en el bloque 2, Las artes gráficas y el diseño, en el 3, La imagen y sonido en el bloque 4, además de la Descripción objetiva de formas, objeto del bloque 5.

Organizar los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA

En el presente curso 2022/2023 la legislación básica de aplicación para los cursos pares 2° y 4° es:

Ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006), modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE) (BOE- n°295, 10-12-2013). Actualmente derogada.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE). Se aplica la evaluación, promoción y titulación durante el curso 2021-2022 y siguientes.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,** por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n°3, 03/01/20115).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE-n°25, 29-02-2015) (en adelante, O.ECD/65/2015).
- **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (en adelante R.D. 984/2021).

Ámbito autonómico:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA n°253,26-12-2007).
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (en adelante D. 182/2020)
- **Decreto 183/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. (en adelante D.183/2020)
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (en adelante O. 15 de enero de 2021).
- Instrucción 1/2022, por la que se desarrolla la evaluación titulación y promoción.

Proyecto Educativo del IES Mar Azul para el cual se redacta la siguiente programación:

Documento que recoge los valores, fines y las prioridades de actuación del centro. En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general de los cuales arranca la presente programación didáctica.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La aplicación de la legislación debe ser un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro, pero sin olvidar a la "persona". En este sentido, la programación se ha realizado teniendo en cuenta las características propias del alumnado de Balerma. Estos aspectos, recogidos en el Proyecto Curricular de Centro, han tenido un especial peso en el desarrollo de las programaciones de cada materia del Departamento de Artes.

De esta manera, ha sido primordial para nosotros entender cómo llega el alumno/a al centro, qué hábitos de trabajo ha adquirido y de qué estilo de aprendizaje partimos. Una vez que conocemos este entorno planteamos nuestra propuesta curricular.

La presente programación hace referencia a los alumnos que cursan Educación Plática, Visual y Audiovisual en los distintos cursos 2º y 4º de la ESO en el IES Mar Azul de Balerma (El Ejido – Almería).

El actual sistema educativo tiene una decidida orientación formativa para el conjunto de la educación obligatoria. Más que la transmisión de información y conocimientos pretende el desarrollo de las capacidades que favorecerán la formación integral de

personas autónomas, solidarias, críticas, con una imagen ajustada de sí mismas, capaces de reflexionar, de relacionarse, etc. Bajo esta dimensión formativa debe plantearse todo el recorrido educativo obligatorio.

Su última etapa, la Educación Secundaria Obligatoria, agrupa a los chicos y chicas entre los 12 y los 16 años, porque a partir de los 12 años comienza a presentar unas necesidades educativas específicas, diferentes de las que manifiestan en otras edades. La ESO pretende dar una respuesta satisfactoria a las demandas educativas de esta franja de edad. Por esta razón, la ESO se configura como una etapa con sentido en sí misma, dotada de unidad y coherencia interna para poder cumplir con su finalidad educativa básica.

En el desarrollo de contenidos de los diferentes cursos de la ESO se pondrá especial atención en que los alumnos **asimilen de forma individual los conocimientos técnicos propios de su curso**, de modo que el alumno pueda llevarlos a la práctica de una forma participativa, con moderado esfuerzo y utilizando la experimentación y el trabajo en grupo como principio básico de trabajo.

1.2.1. Características del Centro, el alumnado y el entorno.

A la hora de hacer la programación debemos tener en cuenta el entorno en el que se encuentra el centro. En nuestro caso, el IES "Mar Azul" es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria situado en el pueblo de Balerma (El Ejido), provincia de Almería, pueblo costero dedicado casi exclusivamente a la agricultura intensiva bajo plástico. Es un pueblo en el que reside un importante porcentaje de población inmigrante, de muy diversas nacionalidades y culturas. Así pues, el alumnado procede de distintas situaciones familiares y sociales. La población está en torno a los 4500 habitantes, aunque en época estival aumenta considerablemente llegando casi a duplicarse.

En el aspecto físico, el centro cuenta con las siguientes instalaciones: doce aulas tipo dotadas todas de pizarras digitales, un Laboratorio de Ciencias, un Taller de Tecnología, un Taller de Educación Plástica, un aula de Música, un aula para proyecciones audiovisuales, un gimnasio, dos aulas para el Programa de Diversificación Curricular, un aula de Pedagogía Terapéutica, un aula de ATAL, un aula de convivencia, un aula de convivencia, espacio para los diferentes Departamentos Didácticos y una biblioteca, la cual está suficientemente dotada y de manera excepcional se usa como aula.

El centro está inmerso en distintos **provectos educativos** como:

Proyecto Bilingüe. Forma Joven. Proyecto Aldea. Escuela Espacio de Paz. Aula de Jaque. Programa de Apoyo y Refuerzo en Centros de ESO (PARCES). Plan contra la Violencia de Género. Proyecto de Trasformación Digital Educativa. Plan de Convivencia. Recreos Inclusivos.

Al tratarse de un IES que únicamente imparte la ESO, la edad del alumnado se extiende desde los 12 hasta los 16 años, salvo excepciones, y su número ronda los 200 alumnos/as. Casi en su totalidad pertenecen al mismo pueblo, aunque existe una minoría perteneciente a pueblos colindantes a Balerma y otra de origen inmigrante, sobre todo marroquí y rumano que supone en torno al 20% del total del alumnado.

Podemos distinguir dos grupos característicos dentro del conjunto del alumnado. Un primer grupo cuyo motivo para asistir al centro es la obligación impuesta por la ley y que

tiene como finalidad terminar la escolaridad obligatoria para poder comenzar a trabajar, ya sea en invernaderos con sus familias o en cualquier otro trabajo poco especializado. Algunos de ellos ni siquiera obtienen el Título de Secundaria por abandono al cumplir los 16 años. Y un segundo grupo que tiene como objetivo la obtención la obtención del Título de Educación Secundaria con vistas a prolongar su educación ya sea en un Ciclo Formativo de Grado Medio o en el Bachillerato.

En general, el nivel cultural de las familias de zona es medio-bajo, en contraste con el nivel adquisitivo, que es medio-alto. Sería deseable una mayor familiaridad del alumnado y sus familias con la cultura en general (lectura de libros y periódicos, asistencia a cine o teatro y otros eventos culturales).

1.3. MATERIAS.

El Departamento de Dibujo asume las siguientes asignaturas y niveles:

- **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** de 2°, 3° y 4° de ESO es una asignatura obligatoria en 2° y 3° y optativa en 4° de ESO. Se imparte en 2 sesiones semanales, mientras que en 4° son 3 sesiones.
- **Proyecto interdisciplinar** en 1° de ESO, es una asignatura optativa. Se imparte en 2 sesiones semanales.

1.4. MIEMBROS.

El Departamento está formado por dos miembros uno de la especialidad de Dibujo y otro de la especialidad de Música.

En el presente curso el representante del Departamento toma el relevo de la Coordinación del Área Artística.

- **D. Próspero Benjamín Palmero Guillen,** profesor definitivo en el IES MAR AZUL de la especialidad de Música.
- **Dña. Rosaura Martínez de la Torre**, profesora interina de la especialidad de Dibujo. Imparte clases a 2 grupos de EPVA de 2º de ESO (Grupos A y B), 2 grupos de EPVA de 3º de ESO (A y B), 1 grupo de EPVA de 4º de ESO, 1 grupo de la materia Optativa "Proyecto interdisciplinar" de 1º de ESO y 1 Tutoría de 2º de ESO. Asume la Jefatura del Departamento y la Coordinación del Área de Arte.

1.5. PARTICIPACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS

Los miembros del Departamento en el presente curso participan en los siguientes planes y programas:

Proyecto Bilingüe. • Forma Joven. • Proyecto Aldea. • Escuela Espacio de Paz. • Plan contra la Violencia de Género. • Proyecto de Trasformación Digital Educativa. • Plan de Convivencia. • Recreos Inclusivos.

1.6. COORDINACIÓN

2. DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Los programas de la Administración, en línea con el concepto de currículo dispuesto en el artículo 6 de la LOE, destacan el valor de las competencias básicas. La Ley, en su art. 26.1 (principios pedagógicos de la ESO) determina que en esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Éstas serán referente de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (promoción, titulación y evaluación de diagnóstico al finalizar segundo). Todo ello implica que las enseñanzas que se establecen en el currículo oficial y su concreción en los centros han de garantizar el desarrollo de las competencias básicas por los alumnos.

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, también una dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas materias) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje -cursos, etapas).

En síntesis, las **competencias básicas** son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria, para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los nuevos currículos de la ESO y Primaria han identificado ocho **competencias básicas** para el conjunto de la escolaridad obligatoria. En Andalucía quedan expuestas de esta manera:

- Comunicación lingüística
- Razonamiento Matemático
- Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
- Tratamiento de la información y la competencia Digital.
- Social y ciudadana.
- Cultural y Artística.
- Aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Siguiendo estas indicaciones del currículo en Andalucía, el Departamento las ha concretado de la siguiente forma:

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la **competencia artística y cultural**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Colabora en gran medida en la adquisición de **autonomía e iniciativa personal** dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y por ello en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la <u>competencia para aprender a aprender</u> se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. De la misma manera se insta a los alumnos y alumnas a ir elaborando su propio material de trabajo en base a pequeñas búsquedas, tanto en el libro de texto, como en páginas concretas de internet. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la <u>competencia digital</u>. Dicha competencia se está desarrollando exponencialmente a lo largo de los cursos, a medida que vamos contando con las herramientas necesarias.

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la <u>competencia en el</u> <u>conocimiento y la interacción con el mundo físico</u> mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera **competencia matemática.** Los movimientos en el plano (traslación, simetrías y giros), el diseño de redes modulares, la proporcionalidad directa e inversa (Segmentación áurea, composición en el plano, proporciones de los objetos, variables técnicas en fotografía,) se usan en esta 10 materia.

Los contenidos complementan y refuerzan los que desde los cursos de primaria han estado viendo en la materia de matemáticas y les aportan una visión distinta, más integradora, de la presencia de dichos contenidos en su entorno cercano.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. De esta forma se contribuye a la adquisición de la **Competencia en comunicación lingüística.** Independientemente de los contenidos propios de la materia relacionados con la comunicación, es importantísimo guiar y dotar a nuestros alumnos y alumnas de estrategias que faciliten la interpretación de los textos técnicos de la materia, así como facilitarle el acceso a la toma de anotaciones y su interpretación (saber leer y escribir básicamente), de manera que prestaremos especial importancia a la lectura de los contenidos básicos conceptuales, a la comprensión del lenguaje técnico y a las técnicas de toma de notas y estudio de la materia. Esto se concreta en la elaboración obligatoria en todos los niveles de un archivador (cuaderno) con los contenidos, estructurado según normas facilitadas por el Departamento.

A lo largo del curso (sobre todo en 2 ESO) se acompaña al alumno/a en el proceso del desarrollo de la capacidad de interpretación de textos técnicos: en primer lugar, se les adiestra en la toma de notas y organización, se les familiariza con el lenguaje específico del área y, por último, se les invita a que sean ellos los que interpreten el libro de texto y lo expongan a su compañeros/as.

Por otra parte, en los ejercicios personales y creativos, se alimentará la expresión escrita y oral con la defensa de sus proyectos, tanto ante el profesor/a, como ante el grupo. Esta defensa tiene que contar con una exposición objetiva y con una verbalización de las intenciones subjetivas y emocionales ligadas a la realización de la obra. Igualmente, importante será la elaboración de trabajos monográficos partiendo de los contenidos de clase y facilitación de fuentes a través de la red.

2.2. OBJETIVOS 2.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores

- comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- 9. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- 10. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- 11. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2.2. OBJETIVOS DE EPVA

La enseñanza de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

- 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiendo los como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
- **3.** Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- **4.** Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
- **5.** Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
- **6.** Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- **7.** Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
- **8.** Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- **9.** Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
- **10.** Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

3. ELEMENTOS CURRICULARES Y TEMPORALIZACIÓN DE EPVA 2º ESO

3.1. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Libro de texto que se usa como recurso para el alumnado: Educación Plástica, Visual y Audiovisual II ESO. Editorial AEON.

3.1.1. U.D. 1. Materiales y técnicas de dibujo y pintura.

Objetivos:

- Reconocer los diferentes medios de dibujo y pintura necesarios para trabajar en el aula.
- Distinguir las diferentes cualidades expresivas de cada uno de estos materiales.
- Conocer los soportes fundamentales para la aplicación de las diferentes técnicas, así como los materiales complementarios que pueden ser de utilidad en determinados momentos.
- Conocer los materiales imprescindibles (escuadra, cartabón, regla y compás) para llevar a cabo construcciones geométricas.
- Conocer y valorar las técnicas y procedimientos que hacen posible la mayor expresividad plástica en función de los resultados deseados y su intención comunicativa.
- Comprender la importancia de analizar con detenimiento los elementos fundamentales de una composición de forma previa a la aplicación de las diferentes técnicas o procedimientos.

Competencias: CEC, CCL, CSC, CAA

Contenidos:

- Los materiales para el dibujo artístico y pintura.
- Instrumentos necesarios para el dibujo geométrico.
- Materiales complementarios y soportes.
- Técnicas plásticas paso a paso: lápices de grafito, lápices de color y acuarelables, ceras, rotuladores, tintas, témperas y collage.

Criterios de evaluación:

- Valorar la atención en la comprensión de los diferentes medios y técnicas de dibujo y pintura, así como sus variadas cualidades plásticas y expresivas.
- Verificar el empleo de los conceptos aprendidos en este capítulo introductorio en las prácticas propuestas en las U.D. que se desarrollan en este curso.
- Apreciar el interés mostrado por emplear los diferentes medios y técnicas en resultados creativos, expresivos y personales.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

14

- Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico plásticas.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

3.1.2. U.D. 2. Construcciones geométricas fundamentales.

Objetivos:

- Conocer los distintos trazados que conducen a dividir la circunferencia en partes iguales y, en consecuencia, a poder inscribir polígonos regulares en la misma.
- Conocer las posibilidades ornamentales que brindan los diseños poligonales con formas de estrellas de diversas puntas.
- Saber hacer las construcciones con la precisión que requieren los trazados, utilizando las plantillas y el compás.

Competencias: CEC, CMTC, CD, CAA.

Contenidos:

- Polígonos. Elementos fundamentales: lado, vértice, diagonal, apotema, radio, ángulo interior y ángulo exterior.
- Construcción de polígonos regulares inscritos en una circunferencia: triángulo, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono, octógono, decágono. Construcción general.
- Construcción de polígonos regulares estrellados. Conceptos de paso, género y especie.

Criterios de evaluación:

- Verificar el perfecto conocimiento de los elementos fundamentales de los polígonos.
- Valorar el preciso trazado de polígonos regulares a partir de la división de la circunferencia en partes iguales, utilizando con destreza los instrumentos del dibujo lineal.

- Verificar si el conocimiento de las formas geométricas ornamentales ha enriquecido la comprensión de ciertas manifestaciones artísticas.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Verificar si el conocimiento de las formas geométricas ornamentales ha enriquecido la comprensión de ciertas manifestaciones artísticas.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, ...).

3.1.3. U.D. 3. Formas poligonales regulares.

Objetivos:

- Conocer los distintos trazados que conducen a dividir la circunferencia en partes iguales y, en consecuencia, a poder inscribir polígonos regulares en la misma.
- Conocer las posibilidades ornamentales que brindan los diseños poligonales con formas de estrellas de diversas puntas.
- Saber hacer las construcciones con la precisión que requieren los trazados, utilizando las plantillas y el compás.

Competencias: CEC, CMTC, CD, CSC, CAA.

Criterios de evaluación:

- Verificar el perfecto conocimiento de los elementos fundamentales de los polígonos.
- Valorar el preciso trazado de polígonos regulares a partir de la división de la circunferencia en partes iguales, utilizando con destreza los instrumentos del dibujo lineal.
- Verificar si el conocimiento de las formas geométricas ornamentales ha enriquecido la comprensión de ciertas manifestaciones artísticas.

 Valorar el interés por emplear los conocimientos adquiridos sobre los polígonos regulares estrellados para realizar, con precisión, diseños propios atractivos y originales.

Mínimos:

- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.

3.1.4. U.D. 4. Tangencias y enlaces.

Objetivos:

- •Aprender los conceptos geométricos de tangencia entre rectas y circunferencias y entre circunferencias
- •Reconocer la aplicación de estos trazados en el diseño de diversos campos.
- •Realizar construcciones básicas de aplicación de tangencias.

Competencias: CEC, CMTC, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

- Tangencia entre rectas y circunferencias y entre circunferencias
- Espirales de 2, 3 y 4 centros. Óvalo y ovoide.

Criterios de evaluación:

- Apreciar la importancia de las tangencias en los objetos del entorno y ser capaces de descubrirlas.
- Realizar trazados de tangencias con precisión.
- Valorar la realización de trabajos que impliquen el saber elegir la tangencia más adecuada y más apropiada que sea conveniente emplear en cada caso.

Mínimos:

- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.

- Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.

3.1.5. U.D. 5. El espacio y el volumen, la perspectiva cónica.

Objetivos:

- Saber describir la función expresiva del espacio en la arquitectura y en la escultura.
- Comprender cómo se representa y pronuncia la sensación de espacio y profundidad en el arte pictórico o en la fotografía.
- Entender y describir los elementos que determinan la perspectiva cónica frontal y aprender a realizar perspectivas frontales sencillas.
- Saber indicar y describir los elementos que configuran la perspectiva cónica oblicua y practicar el trazado de perspectivas oblicuas sencillas.

<u>Competencias:</u> CEC, CMTC, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

- Lectura visual del espacio en la arquitectura y la escultura.
- Representación del espacio sobre el plano en la pintura: empleo de la perspectiva, el claroscuro y el color.
- La perspectiva cónica frontal: elementos fundamentales. Pasos en el trazado de una caja de perspectiva frontal.
- Perspectiva cónica oblicua: elementos fundamentales. Esquema básico del interior de una habitación.
- Claroscuro. Zonas de luces y sombras. Valoración.

Criterios de evaluación:

- Valorar y diferenciar la lectura que del espacio se hace en la arquitectura, la escultura o la pintura.
- Representar un espacio del entorno utilizando como recurso expresivo el color y la perspectiva atmosférica mediante el «esfumado».
- Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica en sus dos variantes: frontal y angular.
- Dibujar volúmenes sencillos diferenciando las zonas de luces y sombras al aplicar claroscuro.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

3.1.6. U.D. 6. Color y armonías.

Objetivos:

- Manipular la mezcla de colores partiendo de los primarios, obteniendo colores materia compuestos: secundarios y terciarios.
- Conocer cómo ordenar los colores en el espacio, con el fin de controlar, con destreza, las tres cualidades del color: el tono o color, la luminosidad o valor y la saturación o intensidad.
- Comprender la importancia de las gamas cromáticas, tanto de las tonales como de las de valor.
- Analizar en obras artísticas las diversas combinaciones armónicas que pueden utilizarse como recurso gráfico y expresivo.

Competencias: CEC, CCL, CMTC, CD, CSC, CAA, SIEP.

Contenidos:

- Combinaciones cromáticas: los colores secundarios y terciarios. Colores pardos.
- Ordenación y movimiento del color en el espacio; modelo de Munsell. Coordenadas básicas: tono, luminosidad y saturación.
- Las gamas cromáticas: gamas tonales y gamas de valor.
- Armonías de color: tipos y características.

Criterios de evaluación:

- Estimar el interés por obtener mezclas pigmentarias terciarias y por comprender la naturaleza de las mezclas más complejas (ocres, fucsias, tonos pastel, etc.), utilizando el círculo cromático.
- Verificar la comprensión de los criterios básicos de ordenación del color en el espacio: tono, valor o luminosidad y saturación o intensidad.
- Apreciar el uso que se haga de las gamas cromáticas en las obras propias, tanto gamas tonales como gamas de valor.
- Valorar la sensibilidad ante las armonías que pueden emplearse para lograr composiciones cromáticas agradables y no disonantes.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

- Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

3.1.7. U.D. 7. Aplicaciones y usos del color.

Objetivos:

- Comprender el uso simbólico que se aplica a los colores, especialmente en relación con la señalización viaria.
- Apreciar la capacidad de los colores para identificar y diferenciar diversos aspectos de la realidad: banderas de países, equipos deportivos, colecciones de libros, etc.
- Aprender las técnicas creativas del color plano y del mosaico para su aplicación en las composiciones propias.
- Reflexionar sobre los diferentes usos del color que existen a nuestro alrededor y su importancia en la vida cotidiana: el vestido, la multimedia, los mapas, el material de papelería, etc.

Competencias: CEC, CCL, CMTC, CD, CSC, CAA, SIEP.

Contenidos:

- El color como símbolo: el color en el código de circulación y otros usos codificados del color.
- El color como elemento diferenciador.
- El color plano: conversión de una fotografía en tonos planos; elaboración de un mosaico por medio del collage.
- El color en nuestro mundo: en el vestido, la infografía, la multimedia, etc.

Criterios de evaluación:

- Estimar la comprensión del contenido expresivo y simbólico de los colores en los diferentes países y culturas.
- Verificar el conocimiento del modo en que los colores se emplean para diferenciar determinadas actividades o conceptos.
- Detectar el interés por el empleo de las técnicas de color plano que se explican: el color plano en grandes superficies homogéneas y la elaboración de un mosaico por medio del collage.
- Valorar los procedimientos y técnicas empleadas en los trabajos ejecutados.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

Estándares de aprendizaje evaluables:

-Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

3.2. TEMPORALIZACIÓN:

Unidades 1, 2,3 (hasta construcciones poligonales)	Primer trimestre
Unidades 3 (desde redes modulares) 4,5	Segundo trimestre
Unidades 6, 7	Tercer trimestre

Esta temporalización está sujeta a revisión a lo largo del curso académico.

4.PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 4º ESO.

Libro de consulta para el alumnado: "Educación Plástica, Visual y Audiovisual III" de ESO. Editorial AEON.

La secuenciación que se propone a lo largo de toda la etapa se ha realizado teniendo en cuenta la madurez intelectual del alumnado. Por ello, las unidades propuestas para el primer ciclo tienen un tratamiento introductorio, mientras que el segundo ciclo está orientado hacia la profundización de dichos contenidos.

La mayoría del alumnado no ha tenido contacto con esta materia desde 2° de ESO, aun así, hemos partido de sus capacidades, intereses y motivaciones para estructurar y desarrollar la programación.

Consideramos que la adquisición de las competencias es un proceso que se va desarrollando a lo largo del tiempo y los contenidos y metodología que proponemos orientan al alumno/a para alcanzarlas.

Somos conscientes de la dificultad que entraña la comprensión de aspectos globales, por lo que hemos optado por concretar en gran medida los contenidos de la programación para, a partir de lo concreto, facilitar al alumno/a llegar a lo global.

4.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

Área de Educación Plásticas, Visual y Audiovisual:

- 1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
 - Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.
- 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso

- desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
- Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.
- 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
- 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
 - Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.
- 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
 - Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.
- 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
 - Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
- 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. Esta competencia especifica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
- 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.
- 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CONCRECIÓN DE LOS MÍNIMOS) POR UNIDADES DIDÁCTICAS.
- 4.1. U.D. 1: El lenguaje de la imagen. Imagen y realidad.

Objetivos:

- -Conocer y utilizar la imagen como parte de un proceso de comunicación.
- -Conocer y utilizar los diferentes lenguajes visuales como instrumentos significativos de comunicación entre los seres humanos.

- -Interpretar diferentes imágenes, discriminando sus aspectos denotativos y connotativos.
- -Identificar los medios de comunicación más importantes que utilizan las imágenes estáticas como vehículo para transmitir mensajes: prensa, fotografía, cómic, diseño...

Competencias: CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Contenidos:

- la imagen no es la realidad. Lenguaje visual y comunicación: imagen y realidad. Códigos y contextos. Formación y función sociocultural.
- Imagen y Comunicación
- La percepción de la realidad. Visión y Percepción. Percepción de la forma, percepción del espacio y percepción del color. Ilusiones ópticas.

Criterios de evaluación:

- -Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías para localizar imágenes e información asociada a ellas.
- -Leer, analizar y valorar críticamente imágenes fijas y en movimiento, obras de arte y objetos de diseño de los entornos visuales.
- -Saber manejar los materiales e instrumentos propios de los diferentes lenguajes visuales para expresar sentimientos e ideas.
- -Colaborar en la realización de proyectos plásticos y visuales que comporten una organización de forma cooperativa.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

4.2. U.D. 2: Análisis y representación de formas.

Objetivos:

- -Diferenciar las formas en función de su tipología: realismo y abstracción.
- -Conocer y utilizar las formas geométricas y el trazado de las mismas.
- -Esforzarse por superar, de forma creativa y técnica, la representación de formas geométricas y orgánicas.
- -Ser consciente de la importancia que tiene la representación gráfico-plástica, tanto a nivel cultural como en la comunicación.
- -Acercarse a la comprensión del legado Hispano Musulmán y la relación de éste con las matemáticas y el Arte (la Alhambra y Escher)
- -Interesarse por utilizar los procedimientos, materiales, técnicas e instrumentos para la resolución de problemas técnicos y gráfico-plásticos.

Competencias: CEC, CCL, CMTC, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

- -La estructura de la forma. Formas naturales y artificiales. La forma geométrica.
- -Formas bidimensionales. Trazados fundamentales.
- -Polígonos regulares. Tangencias y enlaces. Tangencias entre rectas y circunferencias. Tangencias entre circunferencias. Espirales.
- -Representación técnica de la forma. El ritmo: secuencias lineales.

Traslación, giro y simetría.

- -El ritmo: movimientos en el plano y proporcionalidad. Escher.
- -El diseño: cualidades. Elementos estéticos y funcionales. Tipos de diseño: bidimensional, tridimensional y espacial.
- -Del plano al espacio: caleidociclos.

Criterios de evaluación:

- Conocer y diferenciar las formas en función de su representación: realista, abstracta y geométrica.
- Realizar dibujos de formas orgánicas aplicando la proporción, el contorno, la silueta y los espacios negativos y positivos.
- Trazar óvalos, ovoides y espirales, aplicando para ello los procedimientos y técnicas necesarios.
- Conocer y aplicar las propiedades básicas de los enlaces.
- Utilizar los instrumentos propios del dibujo técnico con precisión y rigor para realizar ejercicios geométricos.
- Mostrar interés por conseguir buenos resultados.
- Mantener las herramientas del dibujo técnico en buen estado.

Criterios de evaluación Mínimos:

- -Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
- -Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
- -Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- -Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de

funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

4.3. U. D. 3: Descripción objetiva de formas.

Objetivos:

- -Ser consciente de la importancia de los sistemas de representación.
- -Esforzarse por conseguir precisión y limpieza en las representaciones técnicas.
- -Trascripción entre sistemas de sistemas de representación: paso de un sistema a otro.
- -Seleccionar el sistema más adecuado para una determinada propuesta.
- -Identificar el sistema que se ha utilizado en una representación técnica dada.
- -Interesarse en experimentar con materiales, instrumentos y técnicas.
- -Utilizar módulos tridimensionales para crear estructuras volumétricas.

Competencias: CEC, CMTC, CAA.

Contenidos:

- -El sistema diédrico: Vistas de un objeto.
- -Introducción a la normalización.
- -Los sistemas de acotación. El croquis.
- -La representación de sólidos fundamentales.
- El sistema axonométrico. La perspectiva caballera/perspectiva isométrica.
- -El sistema cónico central. Representación de espacios.
- -Estructuras volumétricas. Módulos tridimensionales.

<u>Criterios de evaluación:</u>

- -Interesarse por conocer los distintos sistemas de representación, sus métodos y convencionalismos.
- -Conocer y reconocer los distintos sistemas de representación a partir de las convenciones propias de cada uno de ellos.
- -Dibujar objetos sencillos utilizando los distintos sistemas de representación.
- -Dibujar objetos sencillos en un sistema de representación a partir de los datos ofrecidos en otro sistema.
- -Ser consciente de la necesidad de disponer los instrumentos propios del dibujo técnico en perfecto estado de limpieza.

- -Dibujar con precisión y limpieza.
- -Dibujar estructuras volumétricas sencillas utilizando para ello módulos tridimensionales.
- -Proyecto de packaging desde su Idea, Funcionalidad, Estudio del Producto y del Consumidor, Planificación, Dibujo y Prototipo.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
- -Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

4. 4. U.D. 4: Elementos de la imagen.

Objetivos:

- Interpretar diferentes imágenes, discriminando sus aspectos denotativos y connotativos.
- Identificar y analizar los diferentes tipos de líneas, texturas, formas y colores que configuran las imágenes en el entorno visual cotidiano y en las obras de arte.
- Seleccionar el tipo de líneas, texturas y colores, adecuándolos a la finalidad expresiva y comunicativa de la representación gráfica.
- Analizar la estructura de objetos y formas, naturales y artificiales, determinando ejes, direcciones y proporción.
- Cambiar intencionadamente el color de una imagen por medio de variaciones cromáticas, y analizar los cambios de significado producidos.
- Utilizar adecuadamente las técnicas gráfico- plásticas en un proyecto plástico, artístico de dibujo o grabado.
- Valorar las obras de arte con curiosidad, para conocer y analizar los elementos del lenguaje visual utilizados.

<u>Competencias:</u> CEC, CCL, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

- La imagen: Lectura objetiva/lectura subjetiva (Lectura denotativa/lectura connotativa)
- Elementos de la imagen.
- Aspectos globales: Nivel de iconicidad/ Simplicidad- Complejidad.

- Signos básicos de la imagen:
- •Puntos, líneas y formas. Análisis formal y simbólico.
- El punto como centro de atención, como generador de tensiones visuales y claroscuro o para la sensibilización de superficies.
- Tipos de líneas. Direcciones y simbología. La línea de contorno y estructuradora de la forma, como estructuradora de la superficie (encaje), para crear espacio (perspectiva lineal y tramas para el claroscuro), sensibilizadora de superficies. Grafismo y línea modulada. Carácter expresivo del trazo.
- La forma como resultante de la aplicación de líneas dominantes.
- La textura. Análisis formal y simbólico.

Diferentes técnicas para sensibilizar las superficies.

• El color. Análisis formal (Atributos del color. Contraste y armonía). Simbolismo y psicología del color. (Aplicación del color en el arte, en la industria, en la señalética y para configurar ambientes).

Criterios de evaluación:

- -Reconocer las características gráficas y expresivas de los diferentes tipos de líneas, texturas y colores que configuran las imágenes en el entorno visual cotidiano y en obras de arte.
- -Utilizar el tipo de líneas, texturas y colores más adecuados a la finalidad gráfica, expresiva y comunicativa buscada.
- -Diferenciar entre encaje y estructura de objetos y formas, naturales y artificiales.
- -Analizar y comprender la importancia del color en una imagen. Valorar su expresividad, psicología, simbología y significado en diferentes campos como el industrial, el artístico y el señalético.
- -Realizar obras plásticas experimentando y utilizando adecuadamente las técnicas de expresión gráfico-plásticas en un proyecto artístico de dibujo o grabado.
- -Valorar las obras de arte con curiosidad y con el deseo de conocer y analizar las características de los elementos gráfico-plásticos del lenguaje visual utilizados.

Criterios de evaluación Mínimos:

- 1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- 2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
- 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
- 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

4.5. U.D. 5: Imagen Fija. Fotografía. Composición.

Objetivos:

- Comprender la relación que se puede establecer entre diferentes formas, objetos o figuras y los espacios vacíos.
- Comprender la importancia de la estructura compositiva de las imágenes como medio para transmitir ideas y sensaciones.
- Analizar imágenes del entorno cotidiano y obras de arte mediante métodos que permitan comprender su estructura compositiva.
- Analizar los resultados de las posibles variaciones de elementos compositivos que se pueden realizar en diferentes tipos de imágenes.
- Reconocer y diferenciar las diferentes leyes compositivas y los tipos de simetrías en imágenes artísticas y cotidianas.
- Reconocer y representar tipos de ritmos y relacionarlos con el movimiento visual de las composiciones.
- Conocer la relación de proporción que existe en una composición y reconocer cuándo la proporción del formato es áurea.
- Analizar y comprender una obra de arte mediante procesos ordenados utilizando un modelo escrito y otro gráfico.

Competencias: CEC, CCL, CMTC, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

- La composición en la imagen fija. Búsqueda de equilibrio (aplicación de las teorías de la Gestalt).

- Principales leyes compositivas. Aspectos formales y simbólicos.
- Simetría axial y simetría radial.
- Ley de la balanza.
- Ley de compensación de masas.
- Uniformidad de masas.
- Sección áurea/rectángulo de tercios.
- -Encuadre: Planificación y Punto de Vista. Aspectos formales y simbólicos.
- La Luz: Naturaleza y Direcciones. Aspectos formales y simbólicos.
- -Técnica fotográfica: Óptica.

Criterios de evaluación:

- Analizar y realizar diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos
- Recopilar diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- Elaborar imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.

4.6. U.D. 6: De la imagen fija a la imagen en movimiento. Tema transversal parte del story board.

Objetivos:

- -Conocer los medios de comunicación más importantes que utilizan las imágenes seriadas como vehículo para transmitir mensajes: cómic.
- -Identificar lo que tienen en común distintos lenguajes visuales y plásticos: fotografía, cómic y cine.
- -Diferenciar imagen fija-Imagen secuenciada. Aportaciones al lenguaje.
- -Planificar, de manera individual y colectiva las fases del proceso de realización del proyecto de creación de una obra.
- -Conocer y utilizar medios informáticos para crear y manipular imágenes.

Competencias: CEC, CCL, CMTC, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

1- La imagen secuencial: el cómic. Definición y características.

• El lenguaje del cómic.

Formato

Orden en la plancha: Viñetas. Línea demarcatoria.

Encuadre (especificaciones)

2. Integración de texto e imagen: cartela, globo o bocadillo y onomatopeya.

Recursos simbólicos: líneas cinéticas, signos de apoyo y metáforas visuales.

Personajes: gestos y posturas.

- El guion y el montaje.
- Estereotipos.
- Técnica fotográfica: Diafragma y Velocidad de Obturación. La imagen digital.

Criterios de evaluación:

- Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del cómic para realizar proyectos concretos.
- Elaborar el guion y una plancha de cómic.
- Planificar colectivamente un proyecto de trabajo.
- Utilizar la fotografía como medio de expresión con variaciones en el diafragma y en la velocidad de obturación en función de los condicionantes ambientales y de la intención del emisor.
- Aplicar las nuevas tecnologías al tratamiento de imágenes de mapa de bits (edición de imágenes).

Criterios de evaluación Mínimos:

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.
- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- -Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

4.7. U.D. 7: La imagen en movimiento: El cine.

Objetivos:

- -Conocer los medios de comunicación más importantes que utilizan las imágenes en movimiento como vehículo para transmitir mensajes: cine, vídeo, televisión y multimedia.
- -Planificar, de manera individual y colectiva las fases del proceso de realización del proyecto de creación de una obra.
- -Conocer y utilizar medios informáticos para crear y manipular imágenes.

Competencias: CEC, CCL, CMTC, CD, CSC, CAA.

Contenidos:

- Lenguaje cinematográfico: El guion.
- Lenguaje cinematográfico: Movimientos de cámara.
- El montaje: transiciones. Narrativa audiovisual.
- Edición de imagen en movimiento: vídeo.
- Animación. Gifs animados. Stop Motion.

Criterios de evaluación:

- -Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales de la publicidad para realizar un proyecto audiovisual.
- -Elaborar una obra multimedia y de producción videográfica utilizando las técnicas adecuadas al medio: Proceso de tormenta de ideas, Argumento, Story Board, Guionización (sonido-texto/imagen) y Realización. (Stop Motion).
- -Generar gifs animados en los que se aplique una secuencia lógica de movimiento y claves de percepción espacial.

Criterios de evaluación Mínimos:

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

4.1.8. TEMPORALIZACIÓN

Trimestres y Unidades

1º trimestre: Unidad 1, Unidad 2, Unidad 3.

2° trimestre: Unidad 4, Unidad 5. 3° trimestre: Unidad 6, Unidad 7.

Esta temporalización está sujeta a revisión a lo largo del curso académico.

5. METODOLOGÍA.

Entendemos por metodología el conjunto de prácticas y actividades que tienden a que el/la alumno/a pueda llegar a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada del grupo social al que pertenece.

La metodología se debe basar en unos principios psicopedagógicos y se sirve de unos procedimientos, estrategias y recursos.

5.1. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS GENERALES.

- a.- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- b.- Asegurar la construcción del aprendizaje significativo.
- c.- Promover la actividad del alumno.
- d.- Apertura.
- e.- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno.
- f.- El papel del profesor como mediador/facilitador de aprendizajes.
- g.- Evaluación formativa, continua, orientadora e integral/global.

5.2. PRINCIPIOS GENERALES DEL ÁREA.

El currículo del área para la ESO pretende potenciar en los alumnos y alumnas la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus ideas, vivencias y sentimientos por medio del lenguaje visual y plástico.

Para alcanzar este objetivo general, el Departamento de Dibujo opta por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- <u>El criterio de dificultad.</u> Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión espacial.
- <u>El criterio de interés</u>. Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.
- <u>El criterio de organización cíclica</u>. Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se tratan en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de esta etapa.
- <u>El criterio de operatividad</u>. Queda reflejado en torno a la clásica formulación del "saber ver", "saber interpretar" y "saber hacer" y sigue estos pasos: Saber ver:
- a) Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica.
- b) Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente.
- c) Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.

Saber interpretar:

a) Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.

- b) Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados.
- c) Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

Saber hacer:

- a) Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico
- b) Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.
- c) Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo.

Para la ratio actual de los grupos de 2º de ESO los espacios que se usarán serán en el aula específica o su aula de referencia dependiendo de las necesidades. La optativa de 4º como el grupo es muy numeroso se usará su aula específica y la de tecnología.

Se podrán utilizar otras instalaciones del centro tanto del exterior del edificio y/o espacios interiores, previa solicitud.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.

Las clases, de 60 minutos, quedan repartidas en el horario general de forma que puedan aprovecharse los espacios y los materiales propios del área.

5.5. MATERIALES Y RECURSOS.

• De uso personal del alumno.

Tomando como marco de referencia los criterios de selección de materiales curriculares que están recogidos en el Proyecto Curricular del Centro y habiendo constatado su pertinencia didáctica y adecuación a las características del grupo de alumnos, se ha seleccionado el siguiente material de trabajo:

Materiales:

- Unidades Didácticas preparadas en el Centro.
- Libros de Texto de AEOM para 2º y 4º de ESO.
- Materiales de refuerzo y ampliación.

A continuación, se detallan los materiales para la elaboración de ejercicios y toma de notas de los alumnos/as:

- Folios blancos en formato DIN A4, taladrados para ponerlos en el archivador.
- Taladrador para hacer los agujeros a los folios y láminas.
- Láminas de dibujo DIN A4 sin margen (Papel Basic. Marca Guarro) (aproximadamente 20 para todo el curso).
- Archivador para organizar la materia.
- Regla numerada de 40 cm (aconsejable)
- Escuadra y cartabón.
- Compás (Debe de ser igualmente fiable, con bigotera, grande y asegurarse, si es

articulado, que esas articulaciones no ceden fácilmente)

- Una lija de uñas para afilar el compás (vale un trozo de lija fina)
- 1 Lápiz o portaminas 2H (duro) y otro HB (medio) para Dibujo Técnico.
- Goma de borrar (que no ensucie) (las de nata blanda suelen ir bien)
- Una carpeta con solapas y pasta dura para transportar las reglas y el compás en su caja.
- Tijeras de punta roma.
- Barra de pegamento escolar.
- Lápices de madera (mínimo caja de 12), que permitan hacer mezcla de color (Alpino, Giotto, Staedtler,...)
- Rotuladores (caja de 12)(hay unos de doble punta que les pueden dar muchas posibilidades).
- Ceras Manley (ceras blandas)
- Papeles y cartulinas de color (pueden aprovechar papeles de revistas, envoltorios, tapas de antiguos cuadernos, etc)
- Témperas marca JOVI. Sólo los colores primarios (Azul cian, rojo magenta y amarillo), blanco y negro. (Los colores se corresponden con los tonos de las tintas de la impresora a color).
- Dos pinceles (Por ejemplo, un 4 y un 8), trapo, recipientes para el agua, etc.,...

En cada curso y nivel el profesor/a especificará lo que determine adecuado, puede variar durante el año.

5.6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Dependen del diseño, elección, secuenciación y flexibilidad.

El trabajo planteado en los principios metodológicos se lleva a la práctica de forma pormenorizada en cada uno de los cursos que componen la Educación Secundaria Obligatoria. El Departamento realiza la aplicación concreta de la siguiente manera:

Organización de contenidos.

Los grandes temas de la expresión plástica y visual, como son los trazados geométricos, la imagen (el dibujo expresivo, el color, el volumen, la composición) o los diferentes sistemas de representación, se organizan de forma cíclica, correspondiendo a segundo la iniciación y el aprendizaje de los conceptos básicos, y a cuarto curso una visión global más en profundidad y una mayor especialización acorde con el carácter optativo de la materia en este curso.

• Segundo:

En 2º curso se abordaron los bloques de contenido de Geometría, para dotar al alumno/a de herramientas imprescindibles para la creación, aprender a organizar la materia, familiarizarse con el lenguaje técnico y poder reconocer, a posteriori, la presencia de estos elementos en el resto de temas. A la vez, con leves anotaciones se van introduciendo prácticas de color y textura (con distintas técnicas).

A continuación, analizamos los elementos del lenguaje visual relacionados con la representación del espacio y el volumen (Luz, perspectiva cónica central intuitiva, claves para representar el espacio).

A partir de aquí los elementos más simbólicos e intuitivos, como son el color.

Cerramos con la apreciación de la existencia de un lenguaje visual.

Del color se profundiza en sus atributos y simbología y los trazados geométricos incluyen construcciones poligonales más complejas y desarrollos de redes modulares.

• Cuarto curso:

El cuarto curso comienza con temas referidos al análisis de la imagen, obras pictóricas y publicidad, en el que con un carácter integrador se recogen todos los conceptos referidos a los elementos que forman parte de estas obras de arte y su valor expresivo, y que prepara a los alumnos para su mejor conocimiento y goce estético. Continua con lenguajes integrados (Fotografía, cómic y cine. Arte y Publicidad).

Continuamos con el correspondiente a Dibujo Técnico, que comprende trazados geométricos y los principales sistemas de representación de la geometría descriptiva aplicados al diseño de objetos y/o espacios.

Se cierra con el tratamiento del volumen.

Puede variar dependiendo de las necesidades del grupo.

Procedimiento didáctico.

Para que la metodología resulte adecuada hay que tener en cuenta varios factores, entre los que destacamos

- Ratio.
- Naturaleza del grupo.
- Tipo de actividad.
- Espacio y medios disponibles.
- Tiempo con el que contamos.
- Preconceptos de los alumnos/as.

Es deseable tender a la cimentación de aprendizajes significativos. Para ello hay que procurar conectar con las habilidades de los alumnos/as, sus intereses y motivaciones. Para una amplia mayoría de alumnos/as la materia es totalmente nueva, por lo que comenzamos por lo más básico.

Con respecto al tratamiento de la teoría

- Asesoramos y dirigimos la organización de su archivador.
- Les adiestramos en la toma de apuntes y notas para que relacionen lo que hacen con las explicaciones y siempre tengan el recurso de buscar la información de aquello "que no comprenden".
- Vamos intercalando explicaciones, anotaciones y trabajo práctico.
- Se les van pidiendo pequeñas tareas de casa dirigidas a hacer una primera lectura del libro (transcribir algún apartado, buscar información concreta,...)
- En clase se vuelve sobre esos contenidos subrayando o haciendo aclaraciones.
- En muchas ocasiones, lo que escriben son instrucciones que les deben de hacer relacionar lo que hay escrito con lo que tienen que representar (lectura comprensiva)
- Acaban siendo ellos los que son capaces de realizar la explicación de una tarea concreta, sacada del libro, al resto de sus compañeros.

Con respecto a los trabajos prácticos.

• 2° y 4° de ESO trabajan en formato DIN A4.

• Producción gráfico-plástica.

• Cada trabajo práctico cuenta con la representación de unos contenidos mínimos que son aclarados por el profesor/a en su planteamiento, pero cuentan normalmente con otra parte en la que se les sugieren soluciones divergentes conectadas con sus intereses y motivaciones.

- Algunos trabajos se acompañan de una argumentación técnica (exposición del proceso, presencia de elementos plásticos y significado e intencionalidad de los mismos).
- Análisis de obras (pintura, publicidad, secuencias de cine, escultura.....)
- Igualmente, sobre todo en 4º de ESO, trabajamos la lectura denotativa y connotativa de la imagen. A modo de modelo, básicamente el proceso metodológico de un tema cualquiera de la materia de Educación Plástica y Visual se puede presentar en 4 partes:

Primera parte.

Trabajo sobre los conceptos:

- 1°. Planteamos el título del nuevo tema.
- 2°. Se justifica la presencia del tema en ese momento (se relaciona con el anterior y se

plantea dónde nos puede llevar).

- 3°. Se informa de los contenidos que abarca.
- 4°. Se plantea una evaluación inicial, a modo de sondeo, para evaluar el grado de conocimiento de los alumnos sobre dicha unidad.
- 5°. Pasamos a la exposición del tema. Utilizaremos los recursos del libro de texto, otros libros, el blog de aula u otros contenidos de la red.
- 6°. En la pizarra irán quedando reflejados los conceptos trabajados o los pasos seguidos
- en las construcciones, a la vez que se observa la construcción.
- 7°. Se solicitan actividades de afianzamiento.

Segunda parte.

Trabajo con las actividades:

8°. Se plantea la realización de la/s actividad/es. Estas pueden ser de creación gráfico plástica o bien de análisis de obras existentes, y pueden ser llevadas a cabo individualmente o en grupo.

Tercera parte.

Evaluación:

- 9°. Se realiza la evaluación de las actividades. Ellos las reciben con anotaciones y/o sugerencias de mejora dadas verbalmente de forma individual. Se pretende que el alumno/a sepa qué se le está pidiendo y pueda participar en su evaluación.
- 10°. Algunos trabajos se exponen al grupo, argumentando, según un esquema previo, cuestiones relacionadas con el proceso de realización de la actividad, con la aplicación de

los conceptos teóricos en la misma o con las decisiones tomadas en la realización de la misma. Así, el alumno/a pasa a formar parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuarta parte.

Exposición externa de la obra:

11°. La exposición de la obra en espacios públicos cierra un proceso básico en el trabajo

de imágenes como una herramienta de comunicación.

ACTIVIDADES.

En esta materia se pueden encontrar dos tipos de actividades:

- Actividades directamente conectadas con el tema que suponen una ejercitación de los conceptos tratados o son una aplicación directa.
- Actividades creativas planteadas a partir del concepto estudiado y orientadas por las obras de arte analizadas.

La selección de temas y la distribución que tiene en cuenta el tiempo dedicado durante el curso a esta área permite la realización de actividades de aplicación o las que tienen carácter de pequeños proyectos (sobre todo en 4º de ESO con los proyectos audiovisuales).

COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS.

Este apartado de la programación debe de desarrollarse y profundizar en él a lo largo del curso. Estamos trabajando en enfoques interdisciplinares que integren para nuestro alumnado un contacto más enriquecedor.

Tras el análisis de cursos anteriores se pueden marcar unas líneas generales:

- Geometría en la 1º evaluación (2º de ESO). Favorece el trabajo y la comprensión en Matemáticas y Tecnología.
- Estudio del color materia en 2º de ESO ampliar al color-Luz (En este curso estudian el color-Luz en Ciencias Naturales y acceden mejor a la comprensión de este contenido).
- Incidir en la lectura de la imagen y en su relación con los estilos artísticos en 4º de ESO (Relaciona las Ciencias Sociales por lo que tiene que ver con la Historia del Arte- y la Educación Plástica y Visual).
- Uso de los medios informáticos para el tratamiento de la imagen fija y la imagen en movimiento. Unión de imagen y sonido. (Está relacionado con Informática).
- El lenguaje y la imagen publicitaria; integración de textos/sonido e imágenes: el cómic y el cine; lenguajes integrados: cartel publicitario e ilustración: Potencian y complementan los contenidos tratados en Lengua Castellana y Literatura (Sobre todo en 4º de ESO).

5.7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

Estas medidas de recuperación forman parte de la atención a la diversidad.

- Superación de evaluaciones dentro del curso.

No se trata de una evaluación continua pero los objetivos que no hayan sido superados en un principio pueden serlo a lo largo del curso. Las estrategias básicas de actuación en estos casos serán:

- Especial incidencia sobre la realización de trabajos por parte del alumno/a en su día a día.
- Entrega de trabajos no presentados y cumplimentación de material de apoyo (en el caso en el que así se requiera).
- Habrá una recuperación por evaluación.

- Las evaluaciones son consideradas aisladamente (debido a que los contenidos son bastante diferentes), por lo que el alumno/a no debe abandonar en ningún trimestre y conseguir el aprobado con la media de las tres evaluaciones.
- Si el alumno/a ha realizado un seguimiento adecuado (entrega regular de trabajos, trabajo en clase, presentación y superación de algunos exámenes, ...) de las evaluaciones podrá optar a una prueba para recuperar las partes pendientes.
- Los alumnos/as que no hayan aprobado ninguna evaluación y no hayan hecho a lo largo del curso los trabajos de clase, pasan, con su plan de recuperación, a la prueba extraordinaria de septiembre.

Alumnos que han promocionado con el área pendiente.

Este Departamento atenderá a todos aquellos alumnos/as que han promocionado con la materia suspensa de 1º a 2º y de 2º a 3º de ESO y/o que se encuentran en 4º de ESO con alguno de los cursos anteriores pendiente.

Todos los alumnos/as tendrán que realizar y entregar un bloque de ejercicios y una prueba individual sobre los contenidos de dichos ejercicios.

Cuando el alumno curse una materia de rango superior (2° de ESO con 1° pendiente, por ejemplo) se tendrá muy en cuenta la labor de dicho alumno/a en el presente curso académico.

Para aquellos alumnos/as que no se encuentren en el caso anterior (alumnos que no cursen esta materia en 3° y 4° de ESO, pero que la tengan pendiente de cursos anteriores), también tendrán que recuperarla por la vía expuesta.

Los bloques de ejercicios se les entregaran en fotocopias.

¿Quién se encarga del seguimiento?

Si el alumno/a cursa la materia de Educación Plástica y Visual en el presente curso académico, el seguimiento lo hará su profesor/a actual.

Si el alumno/a no cursa la materia de Educación Plástica y Visual en el presente curso será la persona encargada de la Jefatura del Departamento quien atienda sus dudas.

¿Cuándo puede atenderse a alumnos/as que no cursan la materia?

Personalmente el jefe/a de Departamento en los recreos.

¿Cómo se recupera?

La fecha y el lugar están todavía por determinar.

Estructura.

Se hará un **examen** teórico práctico centrado en los contenidos que se han planteado en el bloque de actividades. En ese momento **se entregará también dicho bloque**.

5.8. EVALUACIÓN

Partiendo de las consideraciones que al respecto se hacen en el Proyecto Curricular de Centro, dentro del área se contemplarán tanto la evaluación del proceso de aprendizaje, como del proceso de enseñanza.

5.8.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la programación de cada uno de los cursos se ha expuesto este apartado.

- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Como instrumentos de evaluación el Departamento opta por contar con una variedad de ellos. El instrumento que actualmente estamos desarrollando y generalizando es la rúbrica, aunque citamos a continuación los procedimientos a los que se puede aplicar.

• Observación sistemática: Registro de clase

Comportamiento.

Trae el material.

Hace el trabajo de casa.

Trabaja en clase durante el tiempo destinado a ello.

Hace seguimiento de la clase haciendo las anotaciones pertinentes en su cuaderno.

• Análisis de las producciones de los alumnos:

Láminas de aplicación: producciones plásticas. (Evaluadas de 0 a 10)

Cuaderno de clase. Es obligatorio y tiene normas concretas para su elaboración, entregadas y explicadas a los alumnos/as en la primera sesión de la materia.

Resolución de ejercicios y problemas en el cuaderno.

Monografías/Investigaciones.

Resúmenes.

Trabajos de aplicación y síntesis.

• Intercambios orales de los alumnos:

Diálogo.

Asamblea.

Puesta en común.

• Pruebas específicas:

Objetivas (Exámenes). (Evaluados de 0 a 10)

Interpretación de datos.

Cuestionarios.

ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA EN EL ARCHIVADOR

- La teoría y la práctica se hará en formato DIN A4 (Folios blancos y láminas con el papel adecuado a cada técnica).
- Todos los temas y los trabajos se clasificarán ordenadamente en un archivador (una carpeta con fástener o anillas) que constará de:
- Portada (Con Título, Nombre, apellidos y grupo) (Podéis personalizarla).
- Una hoja en blanco para las anotaciones del profesor/a.
- La hoja con las normas de clase
- Los temas aparecerán de forma ordenada. (Título, índice, desarrollo de cada pregunta con apartados y subapartados y ejercicios / láminas).
- Se valorarán la limpieza y el trabajo sobre los apuntes (pueden estar subrayados y/o con anotaciones sin necesidad de ser incorrectos).
- La teoría se escribirá con bolígrafo (azul o negro).
- Los trabajos prácticos se entregarán en la técnica y con los materiales y herramientas solicitadas.
- Todos los trabajos corregidos tienen que custodiarse en los archivadores personales de los alumnos/as, al final de cada tema.
- El archivador, así elaborado, podrá ser solicitado por el profesor/a en cualquier momento (siempre se trae a clase).

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN.

En los cursos pares de Educación Secundaria Obligatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Los registros de clase, los intercambios orales y las demás producciones de los alumnos se anotarán como positivos, regulares o negativos.
- Las pruebas objetivas individuales, láminas o presentaciones serán evaluados con notas del 0 al 10, correspondiendo estas notas con las calificaciones Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente
- Nota de la evaluación: Nota media de las evidencias de aprendizaje que se hayan registrado.
- TODAS LAS TAREAS de clase se realizan en clase, con la supervisión del profesor/a y TIENEN QUE SER ENTREGADAS, sin excepción, para ser evaluadas.
- Las pruebas y tareas individuales con supervisión en clase tendrán que ser coherentes con las que el alumnado aporta de casa para que las que hace en casa sean tenidas en cuenta como trabajo individual y autónomo.
- El cuaderno (archivador de clase) es muy importante y obligatorio y se rige según las normas que se exponen en el apartado sobre procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Todos los trabajos corregidos tienen que custodiarse en los archivadores personales de los alumnos/as.
- El archivador podrá ser solicitado por el profesor/a en cualquier momento.
- TRABAJOS: No se recogen trabajos con retraso sin justificación válida (que se entregará en el momento de la falta). Cada trabajo no entregado deberá estar en el archivador (al igual que los demás) para cuando sean requeridos por el profesor o la profesora.
- El trabajo de clase se hace EN EL AULA (No se admitirán trabajos elaborados en casa, a no ser que la profesora lo pida expresamente) Sólo se hace en casa lo que así se requiera.

Igualmente se valorarán:

- Interés en clase.
- Traer los materiales e instrumentos de trabajo.
- Limpieza y exactitud en el trabajo.
- Capacidad de crítica e investigación.
- Realización y soluciones creativas y originales.
- Respeto a las compañeras y compañeros.
- Interés y actitud positiva ante la asignatura.
- Colaboración en grupos de trabajo.
- Asistencia y puntualidad a clase: en caso necesario se activará el protocolo de "Abandono de Asignatura", siguiendo los pasos recogidos en el ROF del Centro.
- En el caso de las pruebas escritas, se valorará el uso correcto de la ortografía, así cada error en el uso de las tildes restará de la nota 0'1, cada error en el uso de las grafías (mal uso de b/v, g/j, etc...) restará 0'25, faltas mayores como la reiteración de dichas faltas 0'5. Esta penalización no superará el 5 como nota mínima, es decir un alumno con notable alto en una calificación se quedará con un 5 como nota mínima.
- Siempre que se falte a una prueba objetiva individual o en fechas de entrega de trabajos:
- a) Se deberá justificar debidamente.
- b) El profesor/a analizará la necesidad de realizar dichas pruebas o no.

5.8.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo siguiendo las directrices que se exponen en el P.C.C.:

Evaluación conjunta profesor-alumno una vez al trimestre, coincidiendo con las sesiones de evaluación.

Autoevaluación, o sea, análisis y valoración que hacemos sobre nuestra práctica y proceso de enseñanza.

Evaluación conjunta en el Departamento, observando el desarrollo de las programaciones, las actividades, la respuesta del alumnado y la efectividad del proceso EA. Se hace a lo largo de todo el curso, pero cobra especial importancia al finalizar, por las posibles mejoras que podamos poner en marcha.